TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 55

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) SBE Nº 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – SEGUNDO LLAMADO (ID N° 360.671).----------

Asunción, 11 DIC. 2019

VISTO: La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos".*

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones".*

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".*

La Resolución Interna N° 25/16, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

La Resolución DAAF N° 127/19, *"Por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba la Carta de Invitación para la Contratación Directa Nº 07/2019 "Mantenimiento y Reparación de Motobombas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"* (ID. N° 360.671).

CONSIDERANDO: Que, el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 360671, emitido por el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas de la DNCP, de fecha 05 de diciembre de 2019, a las 08:00 hs., manifiesta que no existen Proveedores para la presente subasta, por lo expuesto en el Acta mencionado más arriba, se recomienda declarar desierto el llamado, conforme lo establece

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – DIRECCIÓN

Lic. BRAULIO FERREIRA M., Director
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 55

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) SBE Nº 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – SEGUNDO LLAMADO (ID N° 360.671).----------

el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso a) que expresa: "...que no se hubiera presentado oferta alguna;..."

POR TANTO

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Declarar Desierto,*** el resultado de la *Licitación por Contratación Directa (CD) - SBE Nº 07/2019 "Mantenimiento y Reparación de Motobombas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - Segundo Llamado* (ID. N° 360.671).

Artículo 2° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MC. BRAULIO FERREIRA MERELES
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN